



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR Nº 162 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018

ASUNTO: A.F.P. J-J (AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE PASE DE GRADO DE JIU-JITSU DE 1º A 3º DAN)

Se convocan para esta temporada los cursos de AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE de JIU-JITSU para el pase de grados de 1º hasta 3º Dan. Con la posibilidad de aumentar el grado en los próximos cursos hasta 5º dan. En ellos podrán participar todos los deportistas de Jiu-Jitsu de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos.

El curso del A.F.P. será dirigido por el **Sr. D. Juan Guervós Cañaveras**, Maestro Entrenador Nacional y 6º dan.

LUGAR: P.D.M. Villaviciosa de Odón - C/ León, nº 59 - VILLAVICIOSA DE ODÓN

FECHA Y HORARIO: domingo 11 noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los practicantes de Jiu-Jitsu cinturones marrones y cinturones negros que deseen pasar de grado por el sistema de créditos, de acuerdo con la normativa vigente. Aquellos judokas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas, deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 22 € por cada jornada de tres horas (1/4 de crédito/presencial). El pago se realizará en nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito, cheque o bien, por transferencia bancaria en las cuentas de la FMJYDA:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221

BANCO SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

Rogamos encarecidamente que se adjunte el justificante de pago junto a la hoja de inscripción en tiempo y forma.

Todos los profesores, árbitros y voluntarios de la FMJYDA con licencia y colegiación en vigor de la temporada 2018-2019 renovada desde el 1 de octubre de 2018, tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas 11 € en la cuota de inscripción.

INSCRIPCIONES: Hasta las 15:00 horas del **miércoles 7 de noviembre**, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el Profesor) y el visto bueno de su federación (en el caso de deportistas de otras federaciones territoriales), al fax: 91 616.69.59 o al correo electrónico: escuela@fmjudo.net

- **HOJA DE INSCRIPCIÓN A.F.P. J-J** <https://www.fmjudo.es/index.php/2012-08-16-12-26-38/jiu-jitsu/9-uncategorised/1617-descarga-de-documentos-jiu-jitsu>
- Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal:

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/173/FORMULARIO%20DE%20TRAMITACIÓN%20DE%20LICENCIA%20FEDERATIVA.pdf>

IMPORTANTE: Deberá haber un **mínimo de 10 inscripciones** para poder realizar la actividad, en caso de no llegar al cupo mínimo quedará anulado el curso y se le comunicará a todos los inscritos.

No serán admitidas las inscripciones incompletas ó que se reciban fuera de plazo.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - FAX: 91 616 69 59

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

Todos los asistentes deberán presentar su Documento Deportivo con la licencia en vigor de la presente temporada 2018-2019, o enviada a esta FMJYDA para su trámite (junto el anexo I de autorización de datos e imágenes cumplimentado y firmado) antes de terminar el plazo de inscripción.

- **Todos los candidatos deberán tener tramitada previamente en la federación la documentación y abonada la matrícula para cinturón negro**, los que opten a 1º dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado.
- No se admitirá la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.
- El Club al que pertenece el aspirante **deberá tener abonada la cuota nacional de afiliación para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y actualizado su Profesor.**

Al tratarse de una actividad técnica, será obligatorio que todos los participantes lleven **“GI BLANCO con el escudo de jiu-jitsu”**. Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja.

No está permitido llevar UKE para realizar la prueba de pase de grado, debiendo emparejarse con los propios compañeros de cada jornada.

ADJUNTO SE ENVÍA NORMATIVA PARA EL PASE DE GRADOS POR CRÉDITOS Y DESARROLLO DEL CURSO

Escuela Federativa



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 – ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>





AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE DE JIU-JITSU

Normativa para el pase de Grado por el Sistema de Créditos Formativos

Todos los practicantes de *Jiu-Jitsu*, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior por la vía de créditos formativos, cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Cada crédito tendrá una duración de 30 horas (12 presenciales y 18 de estudio ó investigación)
2. Las 18 horas de estudio ó investigación de cada crédito deberán ser avaladas por el Profesor de *Jiu-Jitsu* del Club del candidato mediante certificado escrito.
3. Los tiempos de permanencia y créditos que se realizarán como mínimo en cada grado son:

Tiempo mínimo	Dan	Créditos	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	Cursos no específicos a restar de los específicos.	Licencias
2 años de marrón	Para 1º	1 ½ (18 horas presenciales)	6	2	3 seguidas o 5 alternas
3 años de 1º Dan	Para 2º	2 (24 horas presenciales)	8	3	2 licencias de 1º Dan
4 años de 2º Dan	Para 3º	2 ½ (30 horas presenciales)	10	4	3 licencias de 2º Dan

Debiendo realizar, al menos, un curso cada año durante el tiempo de permanencia en el grado anterior

Los cursos del A.F.P. **no específicos para pase de grado** que se contabilizarán en el cómputo total de cursos para cada Dan serán los indicados en la tabla.

4. A partir de la realización del mínimo de créditos necesarios para cada grado, los profesores del Aula de Formación Permanente podrán realizar la prueba de pase de grado a los candidatos que ellos estimen han alcanzado el nivel técnico correspondiente al grado que optan. De no superar la prueba ó en caso de no alcanzar el nivel mínimo para optar a esa prueba, los candidatos realizarán las jornadas que sean necesarias, en las mismas condiciones de inscripción, pago, autorización paterna y visto bueno federativo que las anteriores.
5. Los candidatos que obtengan el grado mediante cursos de A.F.P. obtendrán la reducción de un año de permanencia en el grado anterior, según la tabla arriba indicada.
6. **Los alumnos cinturones marrones deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas de cinturón negro 1º Dan antes de realizar los cursos y deberán tener cumplidos 15 años para poder realizar la prueba.** El resto de candidatos, para poder realizar la prueba de pase de grado tendrán tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes previamente en la FMJYDA, no admitiéndose la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.
7. Al inicio de cada jornada se presentará en la mesa de control el Documento Deportivo con la licencia en vigor. Los cinturones marrones presentarán este documento con todos los sellos *kyus* adheridos y firmados por su profesor. Los candidatos menores de edad aportarán además la autorización paterna, materna ó del tutor legal.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nki-budo.es | Web: <http://www.noris.es>





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - FAX: 91 616 69 59

8. Obligatorio utilizar **"Gi" blanco con el escudo de Jiu-Jitsu. No podrá llevar dorsal**, (hombros, escudo de su club o su nombre bordado) y **las mujeres, además, llevarán camiseta blanca de algodón con cuello de caja bajo el "Gi"**.
9. **No se permite asistir a los cursos exclusivamente como Uke.** Todos los candidatos realizarán el trabajo de las jornadas y la prueba de pase de grado con los compañeros del grupo y nivel técnico que les corresponda.
10. **Es obligatorio calzarse siempre al salir del tatami** (recomendable llevar chanclas).
11. Se recomienda también a todos los alumnos ir provistos de su propia botella de agua, para hidratarse convenientemente.
12. El AFP J-J estará abierto para todo deportista de Jiu-Jitsu que quiera actualizarse técnicamente. Todo el que quiera que contabilice para pase de grado tendrá que tramitar la correspondiente documentación antes del inicio del aula.

Desarrollo de los Cursos de AFP-Pase de Grados:

→ **Saludo.**

→ **Calentamiento General.....10'**

División de grupos por Grado. Explicación y práctica de las técnicas que vaya indicando el maestro. In situ, en desplazamiento, en combinación de distintas *Wazas* y en *Bunkai*.

→ **Atemi Waza:** Explicación y practica

→ **Uke Waza:** Explicación y practica

→ **Nage Waza:** Explicación y practica

→ **Katame Waza:** Explicación y practica

→ **Ne Waza:** Explicación y practica

Este apartado tendrá una duración aproximada de dos horas y, a continuación, habrá un descanso de diez minutos.

→ **Kata:** Exposición de los distintos *Katas* indicadas por el maestro y posibles correcciones del maestro

Este apartado tendrá una duración aproximada de una hora.

Las evaluaciones se harán sin parar el curso que siempre estará dirigido por un maestro.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

